

## **ACTA 20-2022**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:09 horas del DÍA VIERNES 24 DE JUNIO DE 2022, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Zoom", para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 20-2022**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 20-2022**
- 2º. Informes de autoevaluación con fines de acreditación de las carreras de Licenciatura en Biología y Nutrición**
- 3º. Audiencia de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**

### **SEGUNDO**

#### **INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA Y NUTRICIÓN**

##### **2.1 Informe de autoevaluación con fines de reacreditación de la calidad de la carrera de Licenciatura en Biología**

Se recibe oficio con referencia EB/No. 183-2022 en fecha 15 de junio de 2022, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en el que hace entrega del Informe de autoevaluación con fines de acreditación de la carrera de Licenciatura en Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para su conocimiento y aprobación.

El Doctor Melgar Valladares, informa que el Informe fue revisado por la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug del Departamento de Desarrollo Académico y por la M.A. Nora Arias de la División de Evaluación Académica e Institucional -DEAI-.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la información presentada en el Informe de autoevaluación con fines de reacreditación de la calidad de la carrera de Licenciatura en

**ACTA NÚMERO 20-2022 DEL 24 DE JUNIO DE 2022**

**2.**

Biología, el análisis y discusión con respecto a los datos presentados y en apoyo al trabajo realizado por la Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la carrera de Biología, **acuerda:**

**2.1.1** Avalar el Informe de autoevaluación con fines de reacreditación de la calidad de la carrera de Licenciatura en Biología.

**2.1.2** Felicitar y agradecer al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de Escuela de Biología, a la Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Biología, y a la Escuela de Biología, por el trabajo realizado con el fin de alcanzar la calidad y excelencia académica.

**2.2 Informe de autoevaluación con fines de reacreditación de la carrera de Licenciatura en Nutrición**

Se recibe oficio con referencia REF.DEN.112.06.2022 en fecha 10 de junio de 2022, suscrito por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, en el que adjunta para conocimiento y aprobación el Informe de autoevaluación con fines de reacreditación de la carrera de nutricionista, elaborado por la Comisión del Plan de Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Nutrición, y que será presentado a la Agencia de Acreditación Centroamericana de la Educación Superior en el Sector Agropecuario y de Recursos Naturales -ACESAR- en presente mes de junio.

La M.Sc. Reyes Rivas, informa que el documento fue revisado por la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, la M.A. Nora Arias, Jefe de la División de Evaluación Académica e Institucional -DEAI- de la Dirección General de Docencia y por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug del Departamento de Desarrollo Académico; las observaciones y recomendaciones emitidas por cada una de las autoridades antes mencionadas fueron integradas.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la información presentada en el Informe de autoevaluación con fines de reacreditación de la carrera de Licenciatura en Nutrición, el análisis y discusión con respecto a los datos presentados y en apoyo al trabajo realizado por la Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la carrera de Nutrición, **acuerda:**

**2.2.1** Avalar el Informe de autoevaluación con fines de reacreditación de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

**2.2.2** Felicitar y agradecer a la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, a la Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Nutrición, y a la Escuela de Nutrición, por el trabajo realizado con el fin de alcanzar la calidad y excelencia académica.

**TERCERO**

**AUDIENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

Antecedentes: En el Punto NOVENO, Inciso 9.1 del Acta No. 16-2022 de fecha 09 de junio de 2022, se concedió Audiencia a la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Junta Directiva.

Asunto: El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva del Claustro, Licenciado Erwin Emilio García Fuentes, Presidente, Licenciada Julia Amparo García Bolaños, Vicepresidente y Licenciada Claudia Mercedes Esquivel Rivera, Secretaria; y da el uso de la palabra al Presidente de la Junta Directiva del Claustro.

El Licenciado Erwin Emilio García Fuentes, indica que derivado de un acuerdo de la Asamblea del Claustro, se solicitó la audiencia, para presentar informar y presentar los acuerdos de la Asamblea del Claustro:

*“El día 27 de abril en asamblea del claustro se acordó solicitar el respeto absoluto del derecho constitucional de elegir y ser electo, manifestado por la comunidad universitaria el 23 de marzo en la elección de planillas de electores de Rector de nuestra Universidad.*

*La acreditación inmediata de los electores vedados en su derecho y su participación en el acto eleccionario de Rector de la USAC.*

*A los integrantes del Consejo Superior Universitario, actuar con decencia y decoro en el cumplimiento de las leyes nacionales, universitarias y la ética que juraron cumplir al tomar posesión del cargo.*

*La Asamblea acordó el 16 de mayo:*

*La inmediata suspensión del proceso elección de Rector y la anulación de lo actuado por el Consejo Superior Universitario, la restitución de los derechos a los electores de las planillas rechazadas, cumplir con lo ordenado en la Ley Orgánica y el Estatuto de la Usac, respecto al proceso de elección de Rector, a nuestros representantes Licenciada Eunice Enríquez y Licenciado Pablo Oliva, el respeto de la ley, la moral, ética y prestigio que exige representar a nuestro claustro y Facultad.*

*El 17 de mayo de 2022,*

*Por votación unánime, exigir al Consejo Superior Universitario declarar la nulidad del proceso de elecciones llevado a cabo el 14 de mayo de 2022, debido a que se dieron vicios fundamentales y que se convoque de nuevo a la Elección incluyendo a las 7 planillas vedadas en su derecho de elegir, desconocer a Walter Mazariegos como Rector electo, por haberse realizado en un proceso fraudulento y viciado, declarar non grato al*

**ACTA NÚMERO 20-2022 DEL 24 DE JUNIO DE 2022**

**4.**

*M. A. Pablo Ernesto Oliva Soto por el papel que ha jugado en estos hechos espurios e ilegales; exigir la renuncia del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por denigrar el nombre de nuestra unidad académica, coordinar esfuerzos con otros sectores representativos de la comunidad facultativa y universitaria para resolver unidos esta crisis institucional.*

*Y el 08 de junio de 2022, acordó*

*Declararse en asamblea permanente para la realización de un proceso de Elección de Rector de la Usac, transparente e inclusivo; solicitar a la Junta Directiva de la Facultad la suspensión de escuela de vacaciones; formar una comisión que analice el Reglamento de la Escuela de Vacaciones, identifique soluciones a los problemas administrativos derivados de su suspensión y presente propuesta a la Junta Directiva; y dar continuidad a los servicios que presta la Facultad a la población guatemalteca.”*

El Licenciado García, informa “*para hacerlo de conocimiento y se informó por escrito pero lamentablemente no hemos recibido respuesta a ninguno de estos planteamientos, contrario a lo que esperábamos que era una disposición al diálogo, pues hoy los presentamos con un tiempo ya más mayor al que hubiéramos esperado, y pues venimos a solicitar una respuesta clara a estos planteamientos, y que nuestros representantes docentes ante Junta Directiva, también se manifiesten y nos indiquen cual es su posición ante las disposiciones de la asamblea del claustro, era lo que queríamos expresarles”.*

El M.A. Oliva Soto, indica que están claros los planteamientos, pregunta si algún miembro de Junta Directiva, quiere hacer una pregunta.

La Bachiller Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto, pregunta, ya que indicaron que se encuentran en asamblea permanente, si han pensado en reunirse nuevamente.

El Licenciado García, informa que ayer tuvieron asamblea, pero el tema no tiene relación con lo planteado acá, sino participación en otras instancias universitarias.

El M.A. Oliva Soto, pregunta ¿algún miembro de Junta Directiva de la Facultad o del Claustro, que quiera intervenir? Les agradece a la Junta Directiva del Claustro su presencia, e informa que estarán atentos a lo solicitado y que las resoluciones serán en concordancia con lo mejor para la Facultad y la Universidad; como Junta Directiva, se está en anuencia al diálogo y buscar las mejores soluciones para la Unidad Académica, agradece a todos los sectores que estén atentos y preocupados por el buen desenvolvimiento de las situaciones de la universidad y nuestra Facultad principalmente. En su momento muchas de las inquietudes que se han manifestado en los comunicados serán aclarados y desvanecidos, lamenta que se emitan juicios personales principalmente hacia su persona, en su momento todo se aclarará. Como Junta Directiva del Claustro, están cumpliendo con su papel.

**ACTA NÚMERO 20-2022 DEL 24 DE JUNIO DE 2022**

**5.**

El Licenciado García, indica que esperaba planteamientos concretos y presentó planteamientos de la asamblea del Claustro de la Facultad.

El M.A. Oliva Soto, agradece a los miembros de la Junta Directiva del Claustro.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

CONSTANCIA DE LA SECRETARÍA

La Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto, se unió a la sesión a las 15:21 horas.

**La sesión concluye en el mismo lugar a las 16:21 horas.**

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto  
**Decano**

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino  
**Vocal Primero**

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú  
**Vocal Segundo**

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera  
**Vocal Tercero**

Br. Carmen Amalia Rodríguez Ortiz  
**Vocal Cuarto**

Br. Paola Margarita Gaitán Valladares  
**Vocal Quinto**

Lcda. Miriam Roxana Marroquín Leiva  
**Secretaria de la Facultad**